



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

GACETA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.

AÑO 2, NÚMERO 62 VOLUMEN II

**CIUDAD NICOLÁS ROMERO, CENTRO HISTÓRICO SAN PEDRO
AZCAPOTZALTONGO, ESTADO DE MÉXICO, A 24 DE FEBRERO DEL AÑO 2023**

SUMARIO

**PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA QUINTA
SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO
DEL 2023.**

**AVENIDA JUÁREZ, SIN NÚMERO, COLONIA CENTRO, C.P 54400,
NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.**



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ÍNDICE

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2023.**

III. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

III. 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO;

III. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO;

III. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE PROPICIEN EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y QUE SE DERIVAN EN ALGUNA MEDIDA DE LA PROVISIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LINEAMIENTOS DE RECURSO DE RAMO 33, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE OTRAS;



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

CONTENIDO

- **PUBLICACIÓN DE LOS ACUERDOS APROBADOS EN LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA EL 24 DE FEBRERO DEL 2023.**

EN NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, SE DA CUENTA QUE LA PRESENTE SESIÓN SERÁ CONDUCTIDA POR EL LICENCIADO RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO; EN TÉRMINOS DE LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, Y 70 DEL BANDO MUNICIPAL VIGENTE. POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 33 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO VIGENTE, EL CUAL ESTABLECE QUE EN AUSENCIA DEL SECRETARIO ÉSTE SERÁ SUPLIDO POR QUIÉN SEÑALE EL REGLAMENTO ORGÁNICO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, ORDENAMIENTO QUE SEÑALA EN SU ARTÍCULO 66 FRACCIÓN I QUE EL SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO SERÁ QUIÉN SUPLA AL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EXCEPCIONALMENTE EN AQUELLOS CASOS QUE ESTABLECE EL PÁRRAFO QUINTO DEL ARTÍCULO 41 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, COMO SUCEDER EN ESTE CASO, POR LO QUE FUNGE COMO SECRETARIO DE LA PRESENTE SESIÓN EL MAESTRO ALEXANDER CRUZ FLORES, SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO. SE ENCUENTRAN REUNIDOS EN LAS INSTALACIONES DE LA HISTÓRICA HACIENDA DE LA COLMENA, SITO EN CALLE PRINCIPAL, NÚMERO 60, COLMENA CENTRO, LA COLMENA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, DECLARADO PREVIAMENTE RECINTO OFICIAL; LOS CC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA PRESENTE SESIÓN; YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ, SÍNDICA MUNICIPAL; ROBERTO BAUTISTA PÉREZ, PRIMER REGIDOR SUPLENTE; SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ, SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE; MELVA CARRASCO GODÍNEZ, CUARTA REGIDORA; JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS, QUINTO REGIDOR; OSCAR OSNAYA CRUZ, SEXTO REGIDOR; VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ, SÉPTIMA REGIDORA; MARISOL MONROY TRUJILLO, OCTAVA REGIDORA;



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA, NOVENO REGIDOR; Y EL MTRO. ALEXANDER CRUZ FLORES, SUBSECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE LA PRESENTE SESIÓN, POR LO QUE ENCONTRÁNDOSE LA MAYORÍA DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO 2022 – 2024; CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 116 Y 125 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 28 Y 91 FRACCIÓN II DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; 26 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE MÉXICO; 3 DEL BANDO MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO; 13 Y 28 DEL REGLAMENTO DEL CABILDO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO 2022 – 2024, Y CON EL PROPÓSITO DE CELEBRAR LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO, EL LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE PRESIDENTE DE LA PRESENTE SESIÓN; DECLARÓ INICIADA LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO Y VÁLIDOS LOS ACUERDOS QUE EN ELLA SE TOMEN CONFORME A LA LEY, APROBÁNDOSE LOS SIGUIENTES:

III. PRESENTACIÓN DE ASUNTOS Y APROBACIÓN DE ACUERDOS:

III. 1. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO POR LOS ARTÍCULOS 6, 115 Y 134 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 5, 125, 128 FRACCIÓN IX Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO, 18 DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS, 47 DE LA LEY DE



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE MÉXICO, 31 FRACCIÓN XIX, 95 FRACCIONES I, V, VI BIS Y XXII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, 7, 285, 291, 293 Y 351 DEL CÓDIGO FINANCIERO DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS Y EL MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023. EL PUNTO III. 1. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

ACUERDO 01/25/EX/2023.

SE HACE CONSTAR QUE EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, HA SIDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS, POR UN MONTO TOTAL DE \$1,442,171,909.05 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES CIENTO SETENTA Y UN MIL NOVECIENTOS NUEVE PESOS 05/100 M.N.), EN LA FORMA Y TÉRMINOS SIGUIENTES:

- 1.- CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS.
- 2.- CARÁTULA DE PRESUPUESTO DE EGRESOS.
- 3.- ANEXOS.
- 4.-TABULADOR DE SUELDOS.



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



SISTEMA DE COORDINACION HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACION, PROGRAMACION Y PRESUPUESTO DE INGRESOS MUNICIPAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRM 03b - CARATULA DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

ENTE PUBLICO: MUNICIPIO DE NICOLAS ROMERO		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
		DEFINITIVO		No. 0098
Cuenta	Concepto	Ley de Ingresos Etimada 2022	Ley de Ingresos Recaudada 2022	Ley de Ingresos Estimada 2023
8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	1,441,133,895.59	1,299,114,255.63	1,442,171,909.05
4000	INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS	1,441,133,895.59	1,299,114,255.63	1,442,171,909.05
4100	INGRESOS DE GESTIÓN	185,321,162.42	278,663,367.38	168,358,238.73
4110	Impuestos	148,303,236.87	154,255,870.57	130,368,926.33
4120	Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00
4130	Contribuciones de Mejoras	3,562,634.00	5,827,522.50	3,565,072.26
4140	Derechos	25,043,749.06	29,772,722.00	23,324,134.20
4150	Productos	3,199,507.69	8,384,174.74	7,014,029.06
4160	Aprovechamientos	5,212,034.80	80,423,077.57	4,086,076.88
4170	Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	0.00	0.00	0.00
4200	PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL, FONDOS DISTINTOS DE APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES, Y PENSIONES Y JUBILACIONES	1,009,567,255.27	980,450,888.25	1,227,568,192.42
4210	Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	1,009,567,255.27	980,450,888.25	1,227,568,192.42
4220	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00
4300	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	246,245,477.90	40,000,000.00	46,245,477.90
4310	Ingresos Financieros	0.00	0.00	0.00
4320	Incremento por Variación de Inventarios	0.00	0.00	0.00
4330	Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0.00	0.00	0.00
4340	Disminución del Exceso de Provisiones	0.00	0.00	0.00
4350	Ingresos Derivados de Financiamientos	246,245,477.90	40,000,000.00	46,245,477.90
4390	Otros Ingresos y Beneficios Varios	0.00	0.00	0.00

LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE (A) MUNICIPAL

LIC. YOSSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL

LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA
SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO

LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ
TESORERO (A) MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACION: DIA MES AÑO
21 | 02 | 2023



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.



SISTEMA DE COORDINACIÓN HACENDARIA DEL ESTADO DE MEXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS MUNICIPAL 2023

PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS MUNICIPAL



PbRM 04d		CARATULA DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS		
		DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023		
DEFINITIVO				
ENTE PÚBLICO:		MUNICIPIO DE NICOLAS ROMERO		No. 0098
Cuenta	Concepto	Presupuesto de Egresos Aprobado 2022	Presupuesto de Egresos Ejercido 2022	Presupuesto de Egresos Aprobado 2023
8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	1,441,133,895.59	1,127,984,645.70	1,442,171,909.05
1000	SERVICIOS PERSONALES	342,076,099.53	390,080,879.81	352,338,381.97
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	63,192,388.77	43,942,433.54	57,626,923.91
3000	SERVICIOS GENERALES	327,168,997.25	300,905,253.54	394,815,089.79
4000	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	92,465,791.75	186,487,615.64	138,587,220.09
5000	BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	99,565,986.21	21,195,328.24	42,037,784.39
6000	INVERSION PUBLICA	286,230,344.08	73,618,964.95	229,548,234.76
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	0.00	0.00	0.00
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	0.00	0.00	0.00
9000	DEUDA PÚBLICA	230,434,288.00	111,754,169.98	227,218,274.14
LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ PRESIDENTE (A) MUNICIPAL		LIC. YOSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ SINDICO MUNICIPAL		LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO
				LIC. MANUEL DE LA VEGA SUÁREZ TESORERO (A) MUNICIPAL

FECHA DE ELABORACIÓN: DIA MES AÑO
21 | 02 | 2023



Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ANEXOS

ANEXO FORTAMUN 2023		
DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	MONTO
Servicios personales	Varias Dependencias	\$126,281,491.02
Servicios generales	Tesorería Municipal	\$103,252,685.40
Deuda Pública	Tesorería Municipal	\$53,169,031.98
Materiales y suministros	Seguridad Pública y Protección Ciudadana	\$11,300,000.00
Servicios generales	Seguridad Pública y Protección Ciudadana	\$52,984,918.20
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Seguridad Pública y Protección Ciudadana	\$19,552,000.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles.	Infraestructura Municipal	\$17,300,000.00
		<u>\$383,840,126.60</u>

ANEXO FEFOM 2023		
DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	MONTO
Inversión Pública.	Infraestructura Municipal.	\$ 32,207,186.21
		<u>\$ 32,207,186.21</u>

ANEXO FASP 2023		
DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	MONTO
Materiales y suministros.	Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	\$ 374,165.00
Servicios generales.	Seguridad Pública y Protección Ciudadana.	\$ 407,000.00
		<u>\$ 781,165.00</u>



Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ANEXO PAD 2023		
DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	MONTO
Servicios generales.	Infraestructura Municipal.	\$ 25,000,000.00
		<u>\$ 25,000,000.00</u>

ANEXO FAIS- FIS MDF 2023		
DESCRIPCIÓN	DEPENDENCIA	MONTO
Inversión pública.	Infraestructura Municipal.	\$ 146,420,515.00
Deuda pública.	Tesorería Municipal.	\$ 11,800,000.00
		<u>\$ 158,220,515.00</u>

REMANENTES			
DESCRIPCIÓN	FF	DEPENDENCIA	MONTO
Deuda Pública.	250101	Tesorería Municipal.	\$66,321,420.90
Deuda Pública.	250102	Tesorería Municipal.	\$32,134,602.04
			<u>\$98,456,022.94</u>

TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS AUXILIARES Y SUBSIDIOS Y APOYOS A ORGANISMOS 2023	
DEPENDENCIA	MONTO
SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA.	\$ 28,441,504.77
INSTITUTO MUNICIPAL DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE.	\$ 5,961,245.04
	<u>\$ 34,402,749.81</u>

**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Período: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzalongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

"2023, AÑO DEL SEPTUAGESIMO ANIVERSARIO DEL RECONOCIMIENTO DEL DERECHO AL VOTO DE LA MUJERES EN MÉXICO"

SISTEMA DE COORDINACIÓN HACIENDARIA DEL ESTADO DE MÉXICO CON SUS MUNICIPIOS
MANUAL PARA LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN MUNICIPAL 2023
PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS



PUESTO FUNCIONAL		NIVEL	No de PLAZAS	CATEGORIA		DIETAS	SUELDO BASE	COMPENSACION	GRATIFICACION	OTRAS PERCEPCIONES	AGUINALDO	PRIMA VACACIONAL	No. 098	TOTAL
				CONFIANZA	SINDICALIZADO	HONORARIOS								
ABOGADO	A	5	5	-	-	-	80,869.68	-	18,354.67	-	106,173.20	14,622.90	940,020.45	
ANALISTA JURIDICO	A	6	6	-	-	-	69,172.61	-	25,933.85	-	95,106.46	10,226.80	813,860.58	
ARCHIVISTA	A	1	1	-	-	-	59,248.80	-	1,599.41	-	7,342.80	-	69,066.66	
ASESOR JURIDICO	A	2	2	-	-	-	294,924.24	-	7,961.44	-	36,550.44	4,308.75	343,794.87	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO A	A	60	51	-	-	-	12,207,712.61	-	225,545.64	-	1,780,582.91	413,600.22	14,713,943.37	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO B	B	54	45	-	-	-	7,962,499.58	-	214,946.66	-	1,139,512.93	247,615.91	9,564,575.08	
ASISTENTE ADMINISTRATIVO C	C	43	33	-	-	-	4,007,349.36	-	110,607.42	-	615,160.91	153,136.58	4,976,254.26	
AUDITOR INTERNO	A	1	1	-	-	-	120,850.76	-	3,262.35	-	14,977.22	-	1,785.08	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO A	A	24	20	-	-	-	4,804,426.22	-	129,694.87	-	704,277.27	174,418.90	5,812,817.26	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO B	B	62	52	-	-	-	9,138,211.99	-	246,562.52	-	1,308,592.75	286,835.14	10,980,202.40	
AUXILIAR ADMINISTRATIVO C	C	108	107	-	-	-	1,013,794,070.00	-	274,794.22	-	1,473,446.47	165,469.07	11,893,246.77	
AUXILIAR GENERAL A	A	65	55	-	-	-	10,152,587.91	-	275,476.33	-	1,445,169.84	306,829.87	12,231,046.95	
AUXILIAR GENERAL B	B	205	175	-	-	-	18,743,765.04	-	513,840.85	-	2,649,708.51	568,153.93	22,475,466.33	
AUXILIAR GENERAL C	C	160	157	-	-	-	10,423,678.94	-	287,509.63	-	1,314,730.51	176,479.21	12,207,398.29	
BARRERERO	A	38	33	-	-	-	2,841,898.18	-	78,949.03	-	308,632.23	81,208.00	3,402,085.04	
BIBLIOTECARIO	A	2	2	-	-	-	166,958.06	-	4,507.01	-	38,830.91	-	230,049.04	
BOMBERO	A	24	24	-	-	-	2,124,956.81	-	57,362.94	-	263,349.35	36,673.51	2,482,342.60	
CAJERENO(A)	A	12	10	-	-	-	1,000,492.42	-	29,437.70	-	157,933.54	36,362.12	1,214,150.98	
CHOFER	D	37	36	-	-	-	2,929,978.14	-	88,588.80	-	373,646.30	54,957.54	3,427,140.77	
CHOFER A	A	1	1	-	-	-	304,286.11	-	8,214.16	-	72,993.04	34,178.01	419,771.33	
CHOFER B	B	6	6	-	-	-	1,009,111.34	-	29,008.52	-	259,899.09	122,364.79	1,550,088.74	
CHOFER C	C	13	13	-	-	-	1,241,444.88	-	35,096.75	-	296,169.49	139,441.49	1,712,152.61	
CONCERTADOR SOCIAL	A	4	4	-	-	-	567,839.38	-	15,328.75	-	70,373.26	8,392.21	661,933.60	
CONSEJERO JURIDICO Y CONSULTIVO	A	1	1	-	-	-	434,262.82	-	11,722.87	-	53,818.90	-	500,222.64	
COORDINADOR A	A	18	13	-	-	-	6,037,719.48	-	162,987.46	-	969,989.42	288,286.74	7,458,983.11	
COORDINADOR B	B	11	8	-	-	-	2,704,550.47	-	73,008.99	-	416,732.38	99,363.39	3,303,655.23	
COORDINADOR C	C	12	9	-	-	-	2,025,152.01	-	59,992.59	-	313,684.06	77,476.67	2,546,495.33	
CRONISTA MUNICIPAL	A	2	2	-	-	-	1,160,383.04	-	5,436.72	-	24,959.60	-	1,211,819.36	
CUANTIFICADOR	A	1	1	-	-	-	102,023.06	-	2,754.10	-	12,643.88	-	118,928.87	
CUARTO REGIDOR	A	1	1	-	-	-	847,080.00	-	-	-	94,120.00	11,765.00	952,965.00	
DEFENSOR MUNICIPAL	A	1	1	-	-	-	434,262.82	-	11,722.87	-	53,818.90	-	500,222.64	
DIRECTOR A	A	8	8	-	-	-	3,441,008.37	-	93,582.15	-	436,674.32	51,063.13	4,022,328.37	
DIRECTOR B	B	1	1	-	-	-	344,541.60	-	9,300.86	-	42,699.60	5,092.05	401,614.11	
DIRECTOR GENERAL	A	1	1	-	-	-	1,160,383.04	-	31,089.56	-	442,638.14	17,010.62	1,646,160.36	
ENCARGADO	A	1	1	-	-	-	434,262.82	-	11,722.87	-	53,818.90	-	506,222.64	
ENFERMERO	A	5	4	-	-	-	494,242.93	-	13,342.29	-	72,622.11	16,977.99	597,195.32	
ENLACE ADMINISTRATIVO	A	7	7	-	-	-	1,044,589.46	-	28,208.28	-	129,522.36	15,443.52	1,218,353.54	
ENLACE JURIDICO	A	1	1	-	-	-	193,864.32	-	5,233.34	-	24,025.92	-	225,586.16	
ENLACE Y PROMOTOR SOCIAL	A	4	4	-	-	-	329,280.12	-	8,888.87	-	40,808.22	4,866.50	383,843.71	
INSPECTOR	A	9	7	-	-	-	752,262.37	-	20,310.74	-	109,697.52	25,118.79	897,533.41	
INSPECTOR Y NOTIFICADOR	A	18	18	-	-	-	1,783,310.61	-	50,134.80	-	220,884.62	26,341.13	2,079,671.18	
JEFE DE DEPARTAMENTO A	A	33	32	-	-	-	8,239,169.02	-	224,317.49	-	1,047,502.59	145,775.08	9,656,764.18	
JEFE DE DEPARTAMENTO B	B	32	31	-	-	-	5,536,746.61	-	168,057.79	-	756,399.89	111,102.57	6,571,296.86	
JEFE DE DEPARTAMENTO C	C	9	9	-	-	-	1,189,463.54	-	36,904.03	-	150,652.25	20,692.87	1,398,113.70	
JEFE DE UNIDAD A	A	8	8	-	-	-	1,960,130.02	-	52,913.46	-	242,922.10	27,721.38	2,283,686.95	
JEFE DE UNIDAD B	B	20	20	-	-	-	3,305,187.29	-	89,223.11	-	409,617.23	48,848.03	3,852,875.65	
JEFE DE UNIDAD C	C	11	11	-	-	-	1,338,812.28	-	41,994.10	-	165,611.48	19,786.58	1,565,206.44	
MEDICO ESPECIALISTA B	A	3	3	-	-	-	579,444.84	-	15,642.04	-	71,811.54	8,563.73	675,462.15	
MEDICO ESPECIALISTA A	A	1	1	-	-	-	84,520.80	-	2,281.63	-	10,474.80	-	98,256.38	
NOTIFICADOR	A	12	12	-	-	-	700,965.60	-	19,192.97	-	88,113.60	10,507.80	810,576.97	
NOVENO REGIDOR	A	1	1	-	-	-	847,080.00	-	-	-	94,120.00	11,765.00	952,965.00	
OCTAVO REGIDOR	A	1	1	-	-	-	847,080.00	-	-	-	94,120.00	11,765.00	952,965.00	
OFICIAL	A	7	7	-	-	-	238,609.66	-	6,443.67	-	34,817.04	-	279,235.55	
OFICIAL CALIFICADOR	A	2	2	-	-	-	506,170.08	-	13,664.00	-	62,730.48	7,480.79	590,045.35	
OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL	A	2	2	-	-	-	378,273.56	-	10,210.10	-	46,873.86	5,589.84	440,897.36	
OFICIAL MAYOR	A	1	1	-	-	-	434,262.82	-	11,722.87	-	53,818.90	6,417.88	506,222.64	
OFICIAL MEDIADOR, CONCILIADOR Y CALIFICADOR	A	2	2	-	-	-	506,170.08	-	13,664.00	-	62,730.48	7,480.79	590,045.35	
PARAMEDICO	A	10	10	-	-	-	859,709	-	23,207.72	-	106,545	12,706	1,002,167.11	
POLICIA	A	187	187	-	-	-	18,202,219.69	-	493,742.14	-	2,266,736.63	276,885.77	21,272,384.22	
POLICIA PRIMERO	A	19	19	-	-	-	3,651,885.43	-	102,775.09	-	452,884.69	55,232.31	4,262,478.52	
POLICIA SEGUNDO	A	28	28	-	-	-	3,984,377.90	-	112,510.29	-	493,790.42	58,885.93	4,649,564.54	
POLICIA TERCERO	A	76	76	-	-	-	1,158,377.00	-	248,511.07	-	1,132,276.81	135,027.26	10,610,111.70	
PRESIDENTE MUNICIPAL	A	1	1	-	-	-	1,158,377.00	-	-	-	128,758.00	16,088.50	1,303,188.00	
PRIMER REGIDOR	A	1	1	-	-	-	847,080.00	-	-	-	94,120.00	11,765.00	952,965.00	
QUINTO REGIDOR	A	1	1	-	-	-	847,080.00	-	-	-	94,120.00	11,765.00	952,965.00	
SECRETARIA A	A	9	2	-	-	-	1,623,470.47	-	43,825.38	-	349,617.44	150,280.40	2,147,273.69	
SECRETARIA B	B	22	9	-	-	-	2,682,397.45	-	72,680.92	-	522,852.53	200,761.52	3,488,692.32	
SECRETARIA C	C	25	15	-	-	-	2,074,491.78	-	55,973.64	-	354,603.47	113,718.42	2,597,787.33	
SECRETARIA EJECUTIVA	A	1	1	-	-	-	434,262.82	-	11,722.87	-	53,818.90	-	500,222.64	
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO	A	1	1	-	-	-	575,471.52	-	15,534.78	-	71,319.12	8,505.01	670,830.43	
SECRETARIO TECNICO A	A	1	1	-	-	-	434,262.82	-	11,722.87	-	53,818.90	6,418.06	506,222.64	
SECRETARIO TECNICO B	B	1	1	-	-	-	264,830.90	-	7,149.88	-	22,820.92	3,513.99	287,744.89	
SEGUNDO REGIDOR	A	1	1	-	-	-	847,080.00	-	-	-	94,120.00	11,765.00	952,965.00	
SEPTIMO REGIDOR	A	1	1	-	-	-	847,080.00	-	-	-	94,120.00	11,765.00	952,965.00	
SEXTO REGIDOR	A	1	1	-	-	-	847,080.00	-	-	-	94,120.00	11,765.00	952,965.00	
SINDICO MUNICIPAL	A	1	1	-	-	-	596,156.00	-	-	-	106,844.00	-	1,075,720.50	
SUBCONTRAL	A	2	2	-	-	-	610,908.48	-	16,491.40	-	75,710.88	9,028.74	712,139.50	
SUBOFICIAL	A	3	3	-	-	-	596,747.74	-	16,109.13	-	73,955.92	8,819.46	695,612.24	
SUBSECRETARIO	A	1	1	-	-	-	434,262.82	-	11,722.87	-	53,818.90	-	500,222.64	
SUBTESORERO	A	2	2	-	-									



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

SEGUNDO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

CUARTO.- CÚMPLASE.

IV. 2. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO.

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 31 FRACCIÓN XIX, Y 96 Bis FRACCIONES IX Y XXVI DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO III. 2. SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO. EN CONSECUENCIA EL AYUNTAMIENTO DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO, REUNIDO EN ASAMBLEA DELIBERANTE, APRUEBA EL SIGUIENTE:

Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACUERDO 02/25/EX/2023.

PRIMERO.- SE AUTORIZA EL PROGRAMA ANUAL DE OBRA PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, DEL MUNICIPIO DE NICOLÁS ROMERO, EN LA FORMA SIGUIENTE:

PROGRAMA ANUAL DE OBRAS 2023

(PAO 2023)

No.	PROGRAMA	PRESUPUESTO	
		PROPUESTA	ANEXO
1	FAIS-FISMDF	\$146,420,515.00	1
2	FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO (FEFOM) SERVICIOS PÚBLICOS	\$32,207,186.21	2
3	RAMO 28: PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES	\$4,675,055.65	3
4	INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO	\$46,245,477.90	4
TOTAL PAO 2023		\$229,548,234.76	

**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ANEXO 1

FAIS - FIS MDF

No.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	CALLE SANTA MARÍA, COL. LA LIBERTAD, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 18,380,000.39
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. JIMENEZ CANTÚ, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 1,455,850.15
3	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	CALLE PROLONGACIÓN SAN MIGUEL, SAN MIGUEL HILA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 6,497,407.07
4	CONSTRUCCIÓN DE SANITARIOS	ESCUELA SECUNDARIA No. 66 VICENTE GUERRERO, COL. VICENTE GUERRERO	\$ 673,921.39
5	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	CALLE MAGNOLIAS, COL. VICTA HERMOSA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 10,929,488.36
6	REHABILITACIÓN DE CAMINOS Y VIALIDADES	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 3,570,511.64
7	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	AV. EMILIANO ZAPATA, COL. IGNACIO CAPETILLO, NICOLÁS ROMERO ESTADO DE MÉXICO	\$ 26,700,000.00
8	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE SANITARIO	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 300,000.00
9	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 15,262,831.36
10	CONSTRUCCIÓN DE ESTACIÓN DE BOMBEROS	SAN JUAN TLIHUACA, NICOLAS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,215,000.00
11	REMODELACIÓN DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS	SAN PEDRO AZCPOTZALTONGO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 522,168.64
12	CONSTRUCCIÓN DE POZOS PROFUNDOS	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 30,000,000.00
13	CONSTRUCCIÓN DE AVIARIO	LOCALIDAD MUNICIPAL DE NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,625,411.39
14	REHABILITACIÓN Y MEJORAS DE EDIFICACIONES MUNICIPALES	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 4,287,924.61
15	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL 2da ETAPA	PANTEÓN SAN RAFAEL, COL. VICENTE GUERRERO	\$ 9,999,690.84
16	MEJORAMIENTO A LA VIVIENDA	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 3,129,821.39
17	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRAULICO	CALLE LAGO TANGANICA, COL. MANANTIALES, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 870,487.77
18	REHABILITACIÓN DE ESPACIOS	ESCUELA SECUNDARIA No.67 QUETZALCOATL, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 500,000.00
19	AULAS, TECHUMBRES Y BARDA PERIMETRAL	VARIAS ESCUELAS DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 8,500,000.00



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ANEXO 2

FONDO ESTATAL PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL (FEFOM)

No.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO	CALLE LAGO ONEGA, COL. MANANTIALES, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$3,503,167.66
2	CONSTRUCCIÓN DE DRENAJE	CALLE SANTA MARIA, COL. LIBERTAD, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,796,657.34
3	DRENAJE SANITARIO	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 321,085.63
4	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	CALLE LAGO DE PATZCUARO, COL. MANANTIALES, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,393,756.11
5	CONSTRUCCIÓN DE ELECTRIFICACIONES	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 5,385,158.26
6	TECHUMBRE	BODEGA MUNICIPAL DE LA COL. MORELOS, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,597,197.39
7	EQUIPAMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIALIDADES	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 2,302,802.61
8	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE VIALIDADES Y ALUMBRADO	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 12,907,361.21





Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ANEXO 3

RAMO 28: PARTICIPACIONES DE LOS INGRESOS FEDERALES

No.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
1	APOYO PARA ACCIONES DE CONSTRUCCIÓN Y APOYO DE MATERIALES	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 4,675,055.65

ANEXO 4

INGRESOS PROPIOS DEL MUNICIPIO

No.	OBRA	UBICACIÓN	IMPORTE
1	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	COLECTOR LÁZARO CÁRDENAS, COL. SAN JUAN TLIHUACA, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO.	\$ 12,686,243.48
2	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN	CALLE ADOLFO LÓPEZ MATEOS, COL. VICENTE GUERRERO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 13,801,255.38
3	CONSTRUCCIÓN Y REHABILITACIÓN DE VIALIDADES	VARIAS CALLES DE DISTINTAS COLONIAS DEL MUNICIPIO, NICOLÁS ROMERO, ESTADO DE MÉXICO	\$ 19,757,979.04





**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

SEGUNDO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCTENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

CUARTO.- CÚMPLASE.

III. 3. PROPUESTA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA AUTORIZACIÓN PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE PROPICIEN EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y QUE SE DERIVAN EN ALGUNA MEDIDA DE LA PROVISIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LINEAMIENTOS DE RECURSO DE RAMO 33, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE OTRAS.

CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LINEAMIENTOS DE RECURSO DE RAMO 33, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO. EL PUNTO III. 3. ES APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS DE LOS INTEGRANTES PRESENTES DE ESTE CABILDO, EMITIÉNDOSE EL SIGUIENTE:



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

ACUERDO 03/25/EX/2023.

PRIMERO.- SE AUTORIZA CUMPLIR LAS OBLIGACIONES DE PAGO QUE PROPICIEN EL SANEAMIENTO FINANCIERO Y QUE SE DERIVAN EN ALGUNA MEDIDA DE LA PROVISIÓN DURANTE EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR, DANDO CUMPLIMIENTO A LOS ORDENAMIENTOS DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL, LINEAMIENTOS DE RECURSO DE RAMO 33, LINEAMIENTOS DE CONTROL FINANCIERO Y ADMINISTRATIVO PARA LAS ENTIDADES FISCALIZABLES MUNICIPALES DEL ESTADO DE MÉXICO, ENTRE OTRAS.

LO ANTERIOR BAJO LA PREMISA, DE LA AUTORIZACIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO DENTRO DE LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS EN EL ARTÍCULO 115 FRACCIÓN I, II Y IV , DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

SEGUNDO.- HÁGANSE LLEGAR LAS ACTUACIONES A QUE HAYA LUGAR A LAS ÁREAS CORRESPONDIENTES PARA LOS USOS Y FINES CONDUCENTES.

TERCERO.- PUBLÍQUESE EN LA GACETA MUNICIPAL. Y

CUARTO.- CÚMPLASE.

GACETA MUNICIPAL PRESENTADA EN FORMA: Física y Digital.



**Año: 2, Número: LXII, Volumen II, Periodo: 24 – febrero - 2023 en Nicolás Romero y/o Centro
Histórico San Pedro Azcapotzaltongo, Estado de México.
Fecha de Publicación: 24 de febrero del 2023**

“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”.

**HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE NICOLÁS ROMERO,
ESTADO DE MÉXICO 2022 - 2024**

**LIC. ARMANDO NAVARRETE LÓPEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL**

**C. YOSSELIN NANYELI MENDOZA RAMÍREZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

**C. ROBERTO BAUTISTA PÉREZ
PRIMER REGIDOR SUPLENTE**

**C. SILVIA GONZÁLEZ RAMÍREZ
SEGUNDA REGIDORA SUPLENTE**

**C. JONATHAN ROSAS GARCÍA
TERCER REGIDOR**

**C. MELVA CARRASCO GODÍNEZ
CUARTA REGIDORA**

**C. JORGE ALEJANDRO BUENROSTRO RAMOS
QUINTO REGIDOR**

**C. OSCAR OSNAYA CRUZ
SEXTO REGIDOR**

**C. VANESSA SELENE ESCOBAR MARTÍNEZ
SÉPTIMA REGIDORA**

**C. MARISOL MONROY TRUJILLO
OCTAVA REGIDORA**

**C. EDUARDO GONZÁLEZ GARCÍA
NOVENO REGIDOR**

**LIC. RODOLFO LÓPEZ OLVERA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**